



Resolución Jefatural No. 050-87-AGN-J

Lima, 08. JUL 1987

Vistos los Oficios Nos. 069-86-EF/92.6414, 031-87-EF/92.6410, 037-87-EF/92.6410, y 038-87-EF/92.6410 correspondientes a las etapas 1ra., 4ta., 6ta. y 7tma., respectivamente, remitidos por la Secretaría General del Banco de la Nación, solicitando la eliminación de documentos innecesarios pertenecientes a la referida entidad, acompañados de los inventarios y muestras de documentos correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que, la documentación evaluada carece de valor administrativo, contable, fiscal e histórico en consecuencia es innecesaria su conservación;

Que, es función del Archivo General de la Nación, proteger la documentación que integra el Patrimonio Documental de la Nación y autorizar la eliminación de la innecesaria;

Que, la Dirección General de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, ha informado sobre la procedencia para la eliminación de los documentos depurados por el referido Banco;

Con el dictámen favorable de la Comisión Técnica de Archivos acordado en su sesión realizada el 30 de junio de 1987;

Con la visación del Director General de Archivo Intermedio;

De conformidad con el Art. 10 del D.S. No. 19414, Art. 24 del D.S. No. 022-75-ED, Art. 6 y 9 del D.Leg. 120, Art. 11,12 y 30 del D.S. No. 007-82-JUS.;

SE RESUELVE:

Artículo 1o.- AUTORIZAR, la eliminación de los documentos pertenecientes al Banco de la Nación, que a continuación se describen, de conformidad con los cuatro (4) inventarios que forman parte de la presente Resolución:

- 1ra. ETAPA 4,028 paquetes del Area de Contabilidad



4ta. ETAPA

6,126 paquetes del Area de Recaudación, años 1950-1975  
95 paquetes del Area de Cobranzas Coactivas, años  
1948-1974

6ta. ETAPA

954 paquetes del Area de Caja General de los años  
1965-1975  
475 paquetes de Sucursal y Agencias de los años  
1977-1978

7ma. ETAPA

26 paquetes del Area de Estudios Económicos de los  
años 1971-1976  
85 paquetes del Area de Operaciones Administrativas  
de los años 1967-1973  
122 paquetes del Area de Comunicaciones de los años  
1970-1973  
41 paquetes del Area de Fiscalía de Presupuesto de  
los años 1958-1969  
70 paquetes de la Gerencia General de Finanzas de los  
años de 1970-1975  
137 paquetes de la Secretaría General de los años de  
1953-1971.

Artículo 2o.- Autorizar la conservación de los 98 paquetes correspondientes a gastos de presupuesto de la Fiscalía de Presupuesto de los años 1964-1966.

Artículo 3o.- Encargar al señor Francisco Samamé Montenegro, Presidente de la Comisión de Eliminación de Documentos del Archivo General de la Nación, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1o, de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



*César Gutiérrez Muñoz*

César Gutiérrez Muñoz

Jefe del Archivo General de la Nación